



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

Santa Rosa de Cabal, Abril diecinueve (19) de dos mil veintidós (2022). Radicación. 02022/338

El oficio proveniente de la entidad bancaria BANCAMIA mediante el cual nos indica que la demandada no tiene productos con la misma, agréguese al expediente para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.

SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:

Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5a5432c38f71a2da1d52fd0f3860ec15d4a67b1335c26074794e7203d7bc74e3**

Documento generado en 19/04/2022 01:11:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>